



El futuro
es de todos

Minenergía

El Ministerio de Minas y Energía, en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004, Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, y dados los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC 011 de 2020,

HACE SABER:

Que la Subdirectora de Talento Humano del Ministerio de Minas y Energía, solicitará la **CANCELACIÓN** en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de las ex funcionarias relacionadas a continuación:

NOMBRE	DENOMINACION DEL EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO
OLGA LUCIA RUIZ SALDAÑA	SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 18	Resolución 4 0050 del 31 de enero de 2022
LUZ MIREYA ROJAS YEPES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 17	Resolución 4 0063 del 09 de febrero de 2022
MARTHA LUZ CARO MORALES	SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 18	Resolución 4 0024 del 14 de enero de 2022

En mérito de los razonamientos que proceden, en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada Ley 1437 de 2011, que indica que *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”*, se publicará la presente información en la página web <https://www.minenergia.gov.co/> para que los posibles interesados dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





El futuro
es de todos

Minenergía

La intervención deberá dirigirse al correo electrónico ges_talento_humano@minenergia.gov.co

Se fija la presente, el 29 de julio de 2022.

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

